



## La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Abogado**  
al señor

**Miguel Ángel Díaz de León Beltrán**


en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintinueve de noviembre del año dos mil tres.

Por acuerdo del Consejo Directivo Universitario de fecha ocho de enero del año dos mil cuatro, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los treinta días del mes de enero del año dos mil cuatro.

El Secretario

  
Lic. Mario García Valdez  
SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad

  
Dra. Jaime Valle Méndez  
RECTORIA

EL LIC. OCTAVIO MONTOR...  
LAS FACULTADES DE LA  
INTERIOR DE LA...

Que las firmas...  
el Secretario  
MARIO GARCIA VALDEZ  
Asesor del Secretario

EL DIRECTOR DE  
EL LIC. OCTAVIO MONTOR...

Se tomó nota con esta fecha...  
dando un número de expediente 46537  
fecha 18...  
San Luis Potosí 16 de Febrero del 2011

SECRETARIA  
GENERAL

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARIO GARCIA VALDEZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
Escribo a favor de...  
de nombre...  
Creada por...  
bajo el número...  
Núm. 4107657

REVISADO Y COMPROBADO



S. E. P.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA